

# LA SOCIEDAD CIVIL EN LA CONCEPCIÓN DE ADAM FERGUSON

Francisco Vega Méndez

<http://members.tripod.cl/derechoulare/Ferguson.html>

*Sumario:*

1. Introducción.
2. Sobre la Cuestión relativa al Estado de Naturaleza.
3. La Idea de Progreso como Presupuesto.
4. La División del Trabajo en la Sociedad Civil.
5. La Idea de Conflicto en Adam Ferguson.
6. El Interés Individual como factor de Progreso.
7. Conclusiones.

## **1.- Introducción.-**

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, se produjo en Escocia una destacada corriente de pensamiento que mereció el nombre de "ilustración escocesa". En ella figuran autores como David Hume, Adam Smith, Gibbon, Hutcheson, y Adam Ferguson, entre otros. "Por su significación dentro de la historia del pensamiento, así como por el carácter relativamente homogéneo de sus preocupaciones (...) constituyeron la corriente de pensamiento conocida como Escuela de Escocia, paralela a la corriente ilustrada europea, aunque menos conocida y estudiada que ésta" (1). Por su parte, refiriéndose a Ferguson, Hutcheson y Adam Smith, entre otros, Hegel caracteriza a la filosofía escocesa del siglo XVIII como "una filosofía popular que, de una parte, ostenta el gran título de indagar en el hombre, en la conciencia humana, la fuente de lo que debe tener validez general para él, la inmanencia de lo que debe tener valor para el hombre. El contenido es, al mismo tiempo, un contenido concreto; es, en este sentido, algo opuesto a la verdadera metafísica, al vagar en torno a determinaciones abstractas del entendimiento" (2).

Según destaca G. Soriano "La principal característica del pensamiento escocés era su tendencia "secularizadora", (...) (su) interés por lo auténticamente humano, por lo mundano en el estricto sentido de la palabra, por el "aquí" y el "ahora", por la autonomía de la personalidad humana como algo distinto y opuesto a lo ultraterreno, sobrenatural o divino, y de no menos importancia. Tal tendencia se manifestaba,

asimismo, en un claro afán por concebir racionalmente el mundo y explicar su existencia por causas "naturales", sustituyendo así, por ejemplo, la concepción del gobierno de derecho divino por las teorías utilitaristas acerca del ejercicio del poder y del Estado" (3).

Adam Ferguson en su "Ensayo sobre la historia de la sociedad civil", publicado el año 1767, indica que "el carácter del hombre, como ahora existe, las leyes de su mundo material e intelectual, de las que depende su felicidad, serán el objeto principal de nuestro estudio" (4). En este sentido, su obra estudia las comunidades humanas desde las etapas primitivas hasta las colectividades civilizadas en que se constituye la sociedad civil.

## **2.- Sobre la Cuestión relativa al Estado de Naturaleza.-**

Adam Ferguson comienza su obra impugnando las visiones tradicionales de un supuesto estado de naturaleza originario de la humanidad, ya sea que se presente como una edad dorada o como una edad de hierro, pues en ambos casos aparece, a su juicio, desvinculado con el curso de los acontecimientos humanos posteriores (5). Para Ferguson, "el deseo de fundamentar un sistema favorito, o quizá la esperanza de que seamos capaces de penetrar los secretos de la naturaleza hasta el mismo origen de la existencia, han llevado en este tema a muchas pesquisas estériles y han dado lugar a muchas suposiciones irracionales" (6).

Ferguson rechaza, asimismo, una concepción antropológica puramente optimista o pesimista, y, en cambio, adopta un enfoque de mayor complejidad sobre la condición humana, en el cual confluyen elementos asociativos y disociativos. En efecto, señala que "tanto en las primeras como en las últimas relaciones recogidas en cada región de la tierra, se representa a la humanidad como agrupada en tribus y asociaciones, y al individuo unido siempre por simpatía a un grupo, y probablemente en oposición a otro (...) Estos hechos deben reconocerse como la base de nuestro razonamiento sobre el hombre. Su disposición mixta para la amistad o la enemistad, su raciocinio, su empleo del lenguaje y de sonidos articulados, como la forma y la posición erecta de su cuerpo, deben considerarse como uno de los tantos atributos de su naturaleza y deben tenerse en cuenta en su descripción, como el ala y la zarpa en el águila y el león" (7). Sin embargo, para Ferguson, el hombre posee rasgos peculiares que le permiten distinguirse de las demás especies en todas las épocas, y esta es una nota común al hombre primitivo y al hombre civilizado, pues "incluso en su estado más primitivo siempre ha sido superior al resto, y (...) aún en su mayor degeneración nunca

desciende a su nivel. El, es, en resumen, un hombre en todas las etapas y no podemos aprender nada sobre su naturaleza, por analogía con otros animales" (8).

Por otra parte, cabe apuntar que Ferguson concibe al hombre, no aislado sino agrupado naturalmente "en tribus y asociaciones" (9). Para él "la humanidad debe considerarse en grupos, como siempre ha existido. La historia de los individuos es solamente una parte de los pensamientos y sentimientos que han mantenido desde el punto de vista de su especie; y cada experimento en esta materia debe hacerse considerando sociedades completas, no individuos aislados" (10). En suma, para el historiador escocés "respecto al hombre, la sociedad parece ser tan antigua como el individuo" (11).

También Ferguson se opone a la consideración del arte como algo distinto de la naturaleza, pues considera que el arte es parte de la naturaleza humana. El hombre "es en cierta medida el artífice de su propio ambiente, como también de su fortuna, y está destinado, desde su más temprana edad, a inventar e idear"(12). Por ello precisa más adelante "si nos preguntamos entonces: ¿dónde puede encontrarse el estado de naturaleza?, podemos contestar está aquí, y no importa si nos referimos a la isla de Gran Bretaña, al Cabo de Buena Esperanza o el estrecho de Magallanes. Mientras este sujeto activo está en situación de emplear sus talentos, y de manejar a todos los seres a su alrededor, todas las situaciones son igualmente naturales" (13).

La consecuencia que Ferguson colige es de gran importancia: "Si admitimos que el hombre es susceptible de mejora, y posee en sí mismo un principio de progreso y un deseo de perfección, parece impropio decir que ha dejado el estado de naturaleza cuando ha empezado a progresar, o que se encuentra en una etapa para la que no está preparado, cuando por el contrario, como el resto de los animales, solamente sigue la disposición y emplea los poderes que le ha dado la naturaleza" (14).

Por las mismas razones, Ferguson denuncia el absurdo de la oposición, todavía de moda, entre lo "natural" y lo "antinatural" en el hombre. Dice al respecto, "de todos los términos que empleamos al tratar de los asuntos humanos, los de *natural* y *antinatural* son los menos precisos en su significado. Usado como opuesto a afectación, arrogancia o a cualquier otro defecto del carácter o temperamento, natural es un adjetivo elogioso, pero empleado para especificar una conducta que procede de la naturaleza del hombre, no sirve para distinguir nada, pues todas las acciones humanas son igualmente el resultado de su naturaleza" (15).

En suma, para Ferguson "el estado de naturaleza es un estado de guerra o de amistad, y los hombres han sido creados para agruparse por un principio de afecto, o por un principio de miedo, según el sistema elegido por los diferentes autores. La

historia de nuestra especie, en realidad nos da abundantes muestras de que los hombres son unos para otros objetos al propio tiempo de amor y de miedo, y aquellos que probaran que los hombres han nacido originariamente bien en estado de alianza o de guerra, tienen argumentos en reserva para defender sus teorías" (16).

De este modo, Ferguson, siguiendo en este punto a David Hume, rechaza la concepción racionalista que funda la sociedad en un contrato social, como asimismo "la idea del estado de naturaleza como instrumento de interpretación histórica y de análisis político" (17). Esta es, en efecto, otra de las ideas básicas en el Ensayo de Ferguson, rasgo que ha sido destacado por Friedrich Meinecke, quien señala que Ferguson "guiado por la doctrina sobre el instinto de Hume, se opone enérgicamente al sentido pragmático corriente en Inglaterra, que gustaba explicar el origen y las transformaciones de las instituciones del Estado por motivos intencionales de los hombres. Las instituciones sociales, dice (Ferguson), tienen un origen oscuro y remoto y dimanar, no de las especulaciones de los hombres, sino de los impulsos naturales (...) Consecuentemente, Ferguson arroja por la borda la doctrina del origen contractual del Estado" (18).

En suma, Ferguson rechaza la idea de un estado de naturaleza pretérito y ya superado por el hombre precisamente en razón de su concepción del progreso y del afán meliorativo del hombre. Al respecto indica que "si admitimos que el hombre es susceptible de mejora y posee en sí mismo un principio de progreso y un deseo de perfección, parece impropio decir que ha dejado el estado de naturaleza cuando ha empezado a progresar (...) cuando por el contrario (...) solamente sigue la disposición y emplea los poderes que le ha dado la naturaleza" (19).

Podemos concluir diciendo que para Adam Ferguson la sociedad civil no excluye el llamado estado de naturaleza, sino que, por el contrario, se integra con él. No hay, pues, dos etapas separadas en la evolución de las comunidades humanas - estado de naturaleza y estado civil -, sino que se ha producido un progreso paulatino desde las comunidades incivilizadas o primitivas hasta las colectividades modernas, civilizadas, en las cuales surge la sociedad civil, la cual, en cuanto es una creación humana, constituye también expresión de la naturaleza del hombre, lo que permite a Ferguson afirmar la coexistencia de la sociedad civil con el denominado estado de naturaleza. En suma, la sociedad civil es, para Ferguson, sociedad "civilizada" que surge con la progresiva división del trabajo y, de este modo, se opone a las sociedades "incivilizadas", primitivas o salvajes. Por último, cabe destacar que para el historiador escocés lo relevante es el futuro de las sociedades humanas; y no la especulación acerca de cuáles habrían sido sus orígenes.

### **3.- La Idea de Progreso como Presupuesto.-**

En su estudio sobre la historia de la sociedad civil, Adam Ferguson utiliza como premisas fundamentales la creencia en la idea de progreso, como asimismo en el deseo de perfeccionamiento del hombre.

En efecto, otro rasgo digno de destacar en su pensamiento es el hecho de que asume la idea, propia de la Ilustración, del progreso de las sociedades humanas. De este modo, da inicio a su *Ensayo* señalando que "este progreso, en el caso del hombre, continúa en mayor grado que en cualquier otro animal. No solamente los progresos individuales desde la infancia hasta la virilidad, sino también las mismas especies desde la barbarie hasta la civilización" (20). Cabe hacer presente, sin embargo, que para el historiador de la sociedad civil no pueden equipararse simplemente los ciclos de progreso y decadencia de los individuos con los de las sociedades, pues considera que "resulta evidente que el caso de las naciones y el de los individuos es diferente. La estructura humana tiene un desarrollo general (...) Pero una sociedad cuyos miembros se renuevan cada generación, donde la raza parece gozar de una eterna juventud y acumular beneficios, no podemos con ningún tipo de similitud, querer encontrar taras en relación con la edad y el paso del tiempo" (21). Por ello es que dedica los últimos capítulos de su *Ensayo* a singularizar las causas de la corrupción de las sociedades y la inevitable esclavitud política a que conducen, con la esperanza de que su conocimiento permita evitar los ciclos de decadencia, pues no se trata, a su juicio, de ciclos inexorables (22).

### **4.- La División del Trabajo en la Sociedad Civil.-**

Quizás uno de los mayores méritos de la obra de Adam Ferguson radique en la importancia que atribuyó al fenómeno de la división del trabajo en las sociedades modernas, y en su perspicacia para captar sus efectos sociales y políticos, tanto benéficos como perjudiciales (23).

El principio de la división del trabajo es desarrollado por Ferguson en la IV parte de su obra, donde lo vincula al progreso, otro de los presupuestos que utiliza para pensar la sociedad civil: "Es evidente que (...) un pueblo no puede hacer grandes progresos en su dedicación a las artes prácticas hasta que no ha dividido y encomendado a diferentes personas las diversas actividades que exigen una atención y una habilidad especial" (24).

En efecto, para Ferguson, la división del trabajo es causa de progreso y de riqueza para las sociedades: "Con la separación de las artes y las profesiones, las fuentes de

riqueza se abren, cada tipo de material es trabajado con la mayor perfección y cada género se produce con la mayor abundancia (...) Las ventajas obtenidas en las ramas subordinadas de la industria, mediante esta especialización, parece similar a la conseguida con métodos semejantes en las esferas superiores de la política y de la guerra" (25). En cambio, refiere la ausencia de una separación de las artes de los oficios y las ciencias a las sociedades incivilizadas (26).

Por otra parte, el progreso paulatino de las instituciones humanas, con la consiguiente división del trabajo, es atribuido por Ferguson a la acción impremeditada de la actividad del hombre; y no a una concepción deliberada y especulativa del progreso. En efecto, señala que "esas instituciones surgen por avances sucesivos, realizados sin ningún sentido de su efecto general, que ha llevado a los asuntos humanos a un estado de complicación que el más alto grado de capacidad con que haya sido dotada jamás la naturaleza humana nunca podía haber proyectado, e incluso cuando se ha desarrollado totalmente no puede comprenderse en toda su extensión"(27). Al tratar de las artes en general, Ferguson reitera el principio de que la realidad, con las necesidades y exigencias que conlleva, precede a la explicación y a la especulación, v. gr. el salvaje es un poeta natural mucho antes de que surjan la erudición y la crítica literaria, del mismo modo que los cuerpos caen por su peso antes de que las leyes de la gravedad hayan sido explicadas por los hombres (28).

También se ha destacado en el historiador escocés "una clara concepción del papel ambivalente - benéfico y perjudicial a la vez- de la propiedad y de la división del trabajo" (29). En efecto, como ha señalado Ernest Gellner, "Ferguson comprende perfectamente lo que distingue a la sociedad que está surgiendo en la Europa de su tiempo de las sociedades anteriores, incluyendo las de la antigüedad clásica. Su explicación de esta diferencia se parece mucho a la que Émile Durkheim iba a ofrecer un siglo más tarde, mediante las expresiones de solidaridad mecánica y solidaridad orgánica. Al igual que Durkheim, Ferguson se centra en la división social del trabajo" (30). Asimismo, como lúcidamente destaca E. Gellner, también "al igual que Durkheim, Ferguson se da cuenta de que las consecuencias sociopolíticas de la división del trabajo son más importantes que las económicas" (31). El historiador de la sociedad civil expresa que "la subdivisión de las artes y profesiones, en ciertos casos tiende a mejorar su desarrollo y hacer avanzar sus fines. Al haber separado los oficios de sastre y zapatero, estamos mejor provistos de trajes y zapatos. Pero, el separar las artes de la política y de la guerra, es un intento de desmembrar el carácter humano y destruye aquellas mismas artes que se pretende mejorar. Con esta separación privamos realmente a la gente libre de lo necesario para su seguridad, o preparamos una defensa contra las invasiones extranjeras, que supone un proyecto de usurpación

y amenaza de las instituciones del gobierno militar interno" (32). Siguiendo el análisis de E. Gellner, comprobamos que "éste es el núcleo de la ansiedad de Ferguson. La sociedad civil está muy bien en sí misma, pero al separar los gobernantes/guerreros de los civiles, las artes del ciudadano de las artes de la guerra, ¿acaso no nos arriesgamos a que los primeros se hagan con el poder y destruyan así el orden benigno que había engendrado tal separación?" (33). En otras palabras, no es el peligro externo lo que inquieta a Ferguson, "sino las consecuencias internas de la reducida participación en la coerción por parte de los habitantes de la sociedad "cult", cuyos ciudadanos se dedican más a la producción que a cultivar los honores marciales y permiten que la coerción legítima termine siendo no sólo una especialidad, sino una especialidad monopolizada por una única institución, el Estado - punto éste que un teórico posterior, Max Weber, iba a convertir en la misma definición del Estado. Seguro que aquí se encuentra un grave peligro, Ferguson insiste con preocupación" (34).

En efecto, para el autor escocés "al progresar las artes y la política, los miembros de cada Estado se dividen en clases, y al principio de esta clasificación no existe distinción más importante que la del guerrero y ciudadano pacífico, ni se exige nada más para situar a los hombres en la relación de señor y esclavo (...) Nunca fue ciertamente previsto el que, a medida que avanzaba la civilización, este orden de cosas fuera a trastocarse, e incluso que se fuera a confiar el gobierno y la fuerza militar de la nación en manos diferentes. ¿Pero era igualmente imprevisible que el orden anterior fuera a implantarse de nuevo y que el ciudadano pacífico, a pesar de ser distinguido por el rango y el privilegio, debiera un día inclinarse ante la persona a quien había confiado su espada? Si tales revoluciones se producen realmente (...) ¿volverán a instaurarse en el país las virtudes civiles y militares? Es difícil contestar"

(35). Como lúcidamente apunta Gellner "lo que tan perspicazmente nos está diciendo Ferguson es que el surgimiento de la sociedad civil era un hecho sin precedentes y que "ciertamente nunca había sido previsto por la humanidad". No hay duda de que contradice el orden natural y normal de las cosas. Su preocupación es: ¿se puede invertir este orden otra vez? (...) La coerción puede volver en forma pretoriana y no en la prístina forma cívica: he aquí el problema" (36).

Según la interpretación de E. Gellner "el modelo básico de Ferguson implica la interacción del honor y el interés: las sociedades comerciales sustituyen a las marciales, y a pesar de que Ferguson entiende el proceso como progreso, le preocupa la posibilidad de su reversión, esto es, de un regreso "al dominio de los pretorianos en

lugar del autogobierno de hombres libres y ufanos" (37). En fin, la posibilidad de una involución en que vuelva a predominar el honor marcial por sobre el interés .

Ernest Gellner destaca en su análisis esta distinción y su correspondencia con la división entre aquellas sociedades "rudas", en que predominan como objetivos el mantenimiento del orden interno y la defensa exterior; y por otra parte, aquellas sociedades "cultas", en que predomina como objetivo el mantenimiento o fomento de la producción, el comercio y el bienestar. "Ferguson nota una fuerte tendencia a evolucionar del honor al interés en las naciones europeas modernas. De ahí que el mundo se haga más rico y populoso, y no hay nada que objetar en ello. Pero aquí tropezamos con una dificultad: este fomento de la producción y de las comodidades de la vida depende de la división del trabajo. Tampoco hay nada malo en esto, cuando únicamente implica la separación de las actividades del ropero o de las del zapatero, o incluso de sus personas. Pero la cosa se complica cuando se separa también al ciudadano del guerrero y del hombre de Estado: para decirlo de la manera más sencilla, ¿no puede llevarnos el mercado a una nueva servidumbre? Mucho antes de que Hayek manifestara que la abolición del mercado constituiría un "camino hacia la servidumbre", Ferguson expresaba justamente su temor a lo contrario: el mismo mercado y no su eliminación nos llevaría por ese camino" (38). En este punto, Gellner expresa el temor de Ferguson frente a la sociedad inestable de su tiempo "en la que se daba un cambio muy pronunciado hacia la civilidad, y su temor era que el desequilibrio resultante podía conducir a la subyugación" (39). Sin embargo, Gellner concluye que "Ferguson se equivocó totalmente: lo que temía nunca llegó a suceder: los guerreros no se han hecho con el poder en las naciones avanzadas comercial - industriales (...) El poder militar caracteriza a las naciones orientadas por el interés que han fracasado y no, las que han tenido éxito: no es la división del trabajo, sino su falta relativa lo que conduce en esa dirección" (40).

## **5.- La Idea de Conflicto en Adam Ferguson.-**

En cuarto lugar, se ha observado como un rasgo característico en la obra de Ferguson "una enorme insistencia en la idea de conflicto como origen de los valores sociales, sustentados igualmente en la naturaleza social del hombre, y una constante presencia de la idea de perfeccionamiento (...) como factor esencial para el desarrollo de la sociedad durante toda su existencia" (41).

Sin embargo, Ferguson no desconoce las tendencias disociadoras que también forman parte de la condición humana. Tal es así que dedica una sección íntegra a los

principios de guerra y disensión, donde expresa que "la resistencia a la unión, las guerras frecuentes o más bien las hostilidades perpetuas que se producen entre los pueblos incivilizados y entre los diferentes clanes, descubren en qué grado nuestra especie está dispuesta a la oposición tanto como al compromiso" (42). Mas, a pesar de que las tendencias agresivas y disociadoras de la humanidad se encuentren tan arraigadas en su naturaleza que no necesiten siquiera un conflicto de intereses para surgir, del mismo modo que las inclinaciones a la sociabilidad (43); Adam Ferguson considera que ambas tendencias no sólo coexisten en el hombre, sino que se complementan de tal modo que permiten su progreso, a tal punto que "sin la rivalidad de las naciones y el ejercicio de la guerra, la propia sociedad civil podrá apenas haber encontrado un objeto o una estructura" (44).

Si Ferguson considera el conflicto como un elemento que ha impulsado al hombre en su desarrollo, ello significa una ruptura con la posición iusnaturalista que precisamente ve el conflicto como una realidad típicamente pre - social, característica del estado de naturaleza y que, por tanto, hay que superar. En el iusnaturalismo la eliminación del conflicto se produce precisamente con la creación de la sociedad civil y política. Para Ferguson, por el contrario, la sociedad civil no suprime el conflicto ni el estado de naturaleza, los cuales son parte constitutiva de la realidad social humana. Los impulsos de amistad y de enemistad confluyen en el hombre y la sociedad civil debe constituirse sobre este supuesto.

Por tanto, para Ferguson, el estado de naturaleza, como ya había afirmado Spinoza, coexiste con la sociedad civil (45). En consecuencia, el conflicto está en la base de la sociedad civil del mismo modo que los sentimientos de cooperación y amistad. De esta forma, Ferguson se aleja de aquellas posiciones iusnaturalistas que consideran en forma absolutamente negativa el conflicto y que el rol de la sociedad civil y política consiste en su eliminación.

Por consiguiente, el rol que Ferguson asigna a la autoridad política, a los gobiernos, se encuentra determinado por su concepción de una sociedad civil que actúa acuciada por los problemas y conflictos que enfrenta libremente. La consecuencia es una concepción de la autoridad política que se limita a funciones o roles que permitan a la sociedad civil su libre desarrollo y progreso.

No hay, pues, un contrato en la base de la sociedad civil. Los hombres han desarrollado sus relaciones desde las agrupaciones primitivas a través de etapas sucesivas hasta alcanzar la sociedad civil, y este desarrollo y progreso se ha hecho espontáneamente, sin un plan premeditado, que, por lo demás, Ferguson considera imposible. Este progreso ha suscitado una división creciente del trabajo, lo que ha redundado en la fragmentación de la sociedad en clases. En suma, la sociedad civil no

es el producto de una convención, de un contrato, sino que es una etapa a la cual se llega después de un largo proceso de desarrollo que es, al mismo tiempo, un proceso natural, porque todo lo que proviene de los poderes que la naturaleza ha dado al hombre es natural, y no artificial.

## **6.- El Interés Individual como Factor de Progreso.-**

Adam Ferguson en 1767 asume una concepción en que el comercio destaca como el gran objetivo de las naciones modernas o civilizadas (46). Ahora bien, en la base de la actividad comercial está el individuo que emplea su libertad en beneficio de su propio interés, obteniendo, de este modo, un mejoramiento general de la sociedad civil.

La autoridad política debe, pues, respetar este espacio de autonomía del individuo y limitar sus funciones a roles que permitan a éste perseguir sus propios intereses.

La concepción de Ferguson será profundizada por Adam Smith, y se sitúa en oposición a otra corriente surgida también en el seno de la Ilustración, representada principalmente por Rousseau (47) y Diderot, la cual desarrolla lo que se ha denominado un "humanismo moralista".

Es por ello que se ha señalado que "la creación de la economía clásica fue acompañada por una transformación considerable de los valores" (48).

Este cambio se traduce en una diferente orientación axiológica que se aprecia nítidamente en el debate surgido entre los pensadores ilustrados en torno a la posición ética frente al lujo, particularmente en su relación con el pensamiento tradicional que lo consideraba una de las principales causas de la decadencia de las naciones. En efecto, Merquior ha destacado la división que suscita la consideración del lujo como un bien o como un mal entre las diferentes corrientes de la Ilustración. "Voltaire y Hume justificaban el lujo por razones utilitarias (producía empleo), pero Diderot y Rousseau lo consideraban peor que inútil: nocivo" (49). Son dos éticas que se enfrentan.

Efectivamente, según destaca María del C. Iglesias, "la polémica se ha ido inclinando definitivamente hacia el triunfo del lujo sobre la vida frugal y, desde luego, supone también el triunfo, sobre la moral tradicional, de una concepción de la vida "laicizada" en la que la felicidad, riqueza - pobreza, trabajo - ocio, se organizan en un muy diferente contexto mental y social" (50). En suma, Adam Ferguson consuma una cesura ética que, descontando algunos excepcionales antecedentes, se desarrolla progresivamente durante los siglos XVII y XVIII.

## 7.- Conclusiones.-

Podemos concluir señalando que el ensayo de Adam Ferguson sobre la historia de la sociedad civil produce también una ruptura con la concepción tradicional - representada egregiamente por Hobbes y Locke -, que, por una parte, identificaba a la sociedad civil con la sociedad política y, por otra parte, consideraba a la sociedad civil como la etapa posterior que suprime el estado de naturaleza entre los hombres.

En efecto, para Adam Ferguson la sociedad civil significa sociedad civilizada - y no sociedad política -. Tal como apunta J. G. Merquior, "fue con Ferguson y con el famoso *Discurso sobre el origen de la desigualdad* de Rousseau (1754) que la expresión "sociedad civil" inició una nueva carrera semántica (51). Mientras que antes la palabra *civil*, en la expresión *sociedad civil*, correspondía a *civitas* y significaba tradicionalmente "política", en Rousseau y Ferguson *civil* estaba relacionado con *civilitas* en el sentido de "civilidad" o "civilización", y por lo tanto se refería al estado de la moral y las costumbres, sin ninguna conexión necesaria con la política" (52).

El objetivo último de la sociedad civil es el bien de los individuos. Ferguson lo expresa en su estilo paradójico: "si el bien público es el principal objetivo de los individuos, es también cierto que el bien de los individuos es el fin primordial de la sociedad civil" (53). Acto seguido agrega que los intereses de la sociedad y del individuo pueden conciliarse fácilmente (54). La razón es sencilla: el individuo adquiere su mayor desarrollo como tal en la vida social, de modo que los intereses de ambos apuntan a una misma dirección, y para su conservación y bienestar el individuo necesita luchar por la conservación de la sociedad en que vive.

Una vez establecido el objetivo último de la sociedad civil, Ferguson se preocupa de los objetivos inmediatos que todo gobierno debe realizar para lograr el bien de los sujetos que componen la sociedad civil. "Tales fines son la defensa nacional, la administración de justicia, la conservación y prosperidad interna del Estado. Si esos objetivos se descuidan, debemos tener en cuenta que el mismo escenario en el que los partidos luchan por el poder, por el privilegio o la igualdad puede desaparecer y la sociedad misma dejará de existir" (55).

Entre los otros aspectos señalados en estas notas, la importancia del ensayo del historiador escocés radica en su concepción de la sociedad como un espacio de autonomía de los individuos considerando que el bien general se obtiene a partir del interés personal de cada uno de ellos (56). En este sentido, Norberto Bobbio ha precisado que el concepto de sociedad civil adopta un sentido negativo, entendiéndose por ella "la esfera de las relaciones sociales que no está regulada por el Estado, entendido restrictivamente, y casi siempre polémicamente, como el conjunto

de los aparatos que en un sistema social organizado ejercen el poder coactivo" (57). Pero, al mismo tiempo cabe destacar que en esta concepción la sociedad civil se configura como el ámbito de necesidades individuales en que "surgen y se desarrollan los conflictos económicos, sociales, ideológicos, religiosos, que las instituciones estatales tienen la misión de resolver, ya sea mediándolos, previniéndolos o reprimiéndolos" (58).

Finalmente, aunque concordamos con N. Bobbio en que "es más difícil dar una definición positiva de la "sociedad civil" (59), pues el intento conduce frecuentemente a un concepto residual de las actividades concernientes al Estado; sí es posible destacar ciertos fundamentos imprescindibles para el desarrollo de una sociedad civil que preserve la libertad individual frente a eventuales tendencias dogmáticas, ya sea que provengan del Estado o desde la misma sociedad civil, pues, a nuestro juicio, la antítesis sociedad civil - Estado tiende a ocultar el hecho de que la intolerancia puede surgir y/o desarrollarse en ambos espacios, impidiendo a los individuos el despliegue de todas sus potencias. Para Adam Ferguson, en cambio, no sólo "la potencia de las naciones consiste en su riqueza, en el número y el carácter de sus gentes" (60), sino que "el buen orden en sociedad es que los hombres estén situados donde mejor puedan actuar (...) Cuando buscamos en sociedad el orden de la mera inactividad y tranquilidad, olvidamos la naturaleza del ser humano y nos encontramos con el orden de los esclavos, no de los hombres libres" (61).

- (1) Soriano, Graciela, en prólogo a Ferguson, Adam: "Un Ensayo sobre la Historia de la Sociedad Civil". Ed. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1974, trad. Francisco J. Conde, pág. xiii.
- (2) Hegel, Georg W. F.: "Lecciones sobre la Historia de la Filosofía". Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1955, trad. W. Roces, Tomo III, págs. 381-382.
- (3) Soriano, Graciela, ob. cit., pág. xv.
- (4) Ferguson, Adam: "Ensayo sobre la Historia de la Sociedad Civil". Ed. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1974, trad. Francisco J. Conde, I Parte, Secc. I, pág. 5.
- (5) Cfr. Ferguson, Adam, ob. cit., Parte I, Secc. I, pág. 3. Para una visión "dorada" del estado de naturaleza, cfr. Rousseau: "El Contrato Social - Discurso sobre las Ciencias y las Artes- Discurso sobre el Origen de la Desigualdad". Edit. Porrúa, México, 1992. Para una visión del estado de naturaleza como un estado de guerra perpetua, cfr. Hobbes, Thomas: "El Ciudadano", Edit. Debate, Madrid, 1993, trad. Joaquín Rodríguez F.; "Leviatán", Ed. Altaya, 1997, Barcelona, trad. Carlos Mellizo, II Tomos.
- (6) Ferguson, Adam, ob. cit., Parte I, Secc. I, pág. 4.
- (7) Ferguson, Adam, ob. cit., Parte I, Secc. I, pág. 5.
- (8) Ferguson, Adam, ob. cit., Parte I, Secc. I, pág. 8.
- (9) Ferguson, Adam, ob. cit., Parte I, Secc. I, pág. 5. Esta idea de la sociabilidad natural del hombre aparece reiterada a lo largo de toda la obra, v. gr. Parte I, Secc. IX, pág. 72, donde declara: "El hombre es, por naturaleza, miembro de una comunidad, y cuando se le considera desde este punto de vista, el individuo parece no haber sido creado para sí mismo". Sin embargo, de inmediato precisa que "es también cierto que el bien de los individuos es el fin primordial de la sociedad civil".
- (10) Ferguson, Adam, ob. cit., Parte I, Secc. I, pág. 6.
- (11) Ferguson, A., ob. cit., Parte I, Secc. I, pág. 8. Más adelante, cuando trata sobre los principios de unión entre los hombres, Ferguson cita a Montesquieu en el mismo sentido: "El hombre ha nacido en sociedad", dice Montesquieu, y "allí permanece", reforzando de este modo su argumentación acerca de la sociabilidad humana. Ob. cit., Parte II, Secc. I, pág. 22.
- (12) Ferguson, A., ob. cit., Parte I, Secc. I, pág. 9.
- (13) Ferguson, A., ob. cit., Parte I, Secc. I, pág. 11.
- (14) Ferguson, A., ob. cit., Parte I, Secc. I, págs. 11-12.
- (15) Ferguson, A., ob. cit., Parte I, Secc. I, pág. 13.
- (16) Ferguson, A., ob. cit., Parte I, Secc. II, pág. 21.
- (17) Soriano, Graciela, ob. cit., pág. xxii.

- (18) Meinecke, Friedrich: "El Historicismo y su Génesis". Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1943, trad. José Mingarro y Tomás Muñoz M., pág. 226.
- (19) Ferguson, Adam, ob. cit., Parte I, Secc. I, págs. 11-12.
- (20) Ferguson, Adam, ob. cit., Parte I, Secc. I, pág. 3. También esta idea es constantemente reiterada en el curso del *Ensayo*, v. gr. Parte II, Secc. I, pág. 95, donde se dice que "las naciones que destacan por la riqueza de sus artes y por la prosperidad de sus instituciones políticas, surgen de una situación original débil, y aún conservan en su historia los indicios de un progreso lento y gradual, mediante el cual han conseguido su situación actual".
- (21) Ferguson, Adam, ob. cit., Parte V, Secc. I, págs. 264-265.
- (22) Cfr. Ferguson, Adam, ob. cit., V Parte: "Sobre la Decadencia de las Naciones", y VI Parte: "Sobre la Corrupción y la Esclavitud Política", págs. 257-344.
- (23) Cfr. Soriano, G., ob. cit., pág. xxii. Asimismo, Gellner Ernest: "Condiciones de la Libertad. La Sociedad Civil y sus Rivales". Ed. Paidós, Barcelona, 1996, trad. C. Salazar, pág. 65, donde se destaca que "las observaciones directas de Ferguson sobre la economía resultan efectivamente confusas e inseguras. Pero cuando trata de las implicaciones sociales y políticas de la ciencia económica o de la sociología económica, sus percepciones son profundas e importantes".
- (24) Ferguson, A., ob. cit., Parte IV, Secc. I, pág. 227.
- (25) Ferguson, A., ob. cit., Parte IV, Secc. I, pág. 228.
- (26) Cfr., v. gr.: Ferguson, A., ob. cit., Parte III, Secc. VIII, pág. 218, donde expresa que "en tiempos primitivos, los hombres no estaban separados por distinciones de rango o profesión, vivían todos de la misma manera y hablaban un solo dialecto".
- (27) Ferguson, A., ob. cit., Parte IV, Secc. I, pág. 229. Esta explicación es común a la denominada Escuela Escocesa, y será también utilizada posteriormente por Adam Smith, cfr. Smith, Adam: "La Riqueza de las Naciones", Edit. Alianza, Madrid, 1995, trad. Carlos Rodríguez B., Libro I, Cap. II, pág. 44, donde dice: "Esta división del trabajo, de que se derivan tantos beneficios, no es el efecto de ninguna sabiduría humana, que prevea y procure la riqueza general que dicha división ocasiona. Es la consecuencia necesaria, aunque muy lenta y gradual, de una cierta propensión de la naturaleza humana, que no persigue tan vastos beneficios; es la propensión a trocar, permutar y cambiar una cosa por otra".
- (28) Cfr. Ferguson, A., ob. cit., Parte III, Secc. VIII, pág. 217.
- (29) Soriano, Graciela, ob. cit., pág. xxii
- (30) Gellner, Ernst, ob. cit., pág. 66.
- (31) Gellner, Ernst, ob. cit., pág. 66.
- (32) Ferguson, Adam, ob. cit., Parte V, Secc. IV, pág. 290.

(33) Gellner, Ernest, ob. cit., pág. 67.

(34) Gellner, Ernest, ob. cit., pág. 67. También cfr. Weber, Max: "El Político y el Científico", Ed. Altaya, Barcelona, 1998, trad. Francisco Rubio Llorente, pág. 83, donde se define el Estado como "aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el "territorio" es elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima".

(35) Ferguson, Adam, ob. cit., Parte III, Secc. V, págs. 189-190.

(36) Gellner, Ernest, ob. cit. págs. 70-71.

(37) Gellner, Ernest, ob. cit., pág. 71.

(38) Gellner, Ernest, ob. cit., pág. 73.

(39) Gellner, Ernest, ob. cit., págs. 73-74. Cfr. Ferguson, Adam, ob. cit., Parte VI, Secc. V, pág. 341: "la política de las naciones comerciales y civilizadas, al fomentar una distribución entre las profesiones civiles y militares y al encomendar la conservación y disfrute de la libertad a manos diferentes han preparado el camino para una peligrosa alianza de la minoría con la fuerza militar, en oposición a las puras formas políticas y los derechos humanos".

(40) Gellner, Ernest, ob. cit., pág. 74.

(41) Soriano, G., ob. cit., pág. xxiii. En el mismo lugar se destaca cómo, posteriormente, Gumpłowicz, insistirá en el conflicto y en la lucha como fundamento de la vida social, reconociendo el ensayo de Ferguson como la primera historia natural de la sociedad.

(42) Ferguson, A., ob. cit., Parte I, Secc. IV, pág. 27.

(43) Cfr. Ferguson, A., ob. cit., Parte I, Secc. IV, págs. 28-29, donde dice, v. gr. que "la separación y el alejamiento, así como la oposición crean una brecha que no tiene su origen en ninguna ofensa, y parece que hasta que no hayamos reducido a la humanidad a la condición de familia o encontremos algunas razones exteriores para mantener la asociación en unidades mayores, estaremos siempre separados en bandos y formaremos una pluralidad de naciones".

(44) Ferguson, A., ob. cit., Parte I, Secc. IV, pág. 31.

(45) Cfr. Spinoza, B.: "Epistolario". Ed. Sociedad Hebraica. Buenos Aires, 1950, Carta L, donde escribe a Jarig Jelles: "En cuanto atañe a la política, la diferencia entre Hobbes y yo, acerca de la cual usted me consulta, consiste en esto: que yo conservo siempre incólume el derecho natural y afirmo que en cualquier ciudad, a la autoridad suprema no le compete sobre los súbditos, un derecho mayor, sino en la medida en que su poder supera al de los súbditos; lo que tiene lugar siempre en el estado natural".

(46) Cfr., v. gr., Ferguson, Adam, ob. cit., Parte I, Secc. VIII, pág. 70, donde dice: "El comercio, que puede suponerse que incluye todas las artes lucrativas es, por tanto, considerado como el gran objetivo de las naciones y la ciencia principal de la humanidad".

(47) Cfr., v. gr.: Rousseau, Jean Jacques: "Discurso sobre el Origen de la Desigualdad" en "El Contrato Social. Discurso sobre las Ciencias y las Artes. Discurso sobre la Desigualdad", Edit. Porrúa, pág. 159. Cabe recordar la dificultad de caracterizar a Rousseau como un representante típico de la Ilustración, pues en muchos sentidos escapa a ella y aún se le opone.

(48) Merquior, José Guilherme: "Liberalismo Viejo y Nuevo". Ed. Fondo de Cultura Económico, México, 1993, trad. Stella Mastrangelo, pág. 49.

(49) Merquior, J. G., ob. cit., pág. 49. Cfr. Voltaire: "Diccionario Filosófico". Ed. Araujo, Buenos Aires, 1944, Tomo III, págs. 128-131. También, Ferguson, Adam, ob. cit., Parte VI, Secc. II, "Sobre el Lujo", págs. 308 y ss.

(50) Iglesias, María del C.: "El Pensamiento de Montesquieu". Ed. Alianza, Madrid, 1984, pág. 353.

(51) Hay, por cierto, una diferencia fundamental entre la concepción de Rousseau y la de Ferguson: para el primero la sociedad civil constituye un estadio de civilización en un sentido axiológico negativo, sinónimo de decadencia, que, además, no excluye su consideración como sociedad política corrupta que debe ser superada con el advenimiento de la república a través del contrato social. En cambio, para Ferguson, la sociedad civil se configura como expresión de progreso, y en cuanto sociedad civilizada, posee una connotación axiológica positiva, de acuerdo a la creencia en el progreso, tan propia de la Ilustración. En este sentido, Rousseau no adhiere a esta idea de progreso y más bien aparece como un precursor del romanticismo.

(52) Merquior, José Guilherme, ob. cit., pág. 48. El autor destaca, asimismo, que posteriormente Hegel y Marx establecieron la "sociedad civil" en este sentido no político.

(53) Ferguson, A., ob. cit., Parte I, Secc. IX, pág. 72.

(54) Cfr. Ferguson, A., ob. cit., Parte I, Secc. IX, pág. 72.

(55) Ferguson, A., ob. cit., Parte III, Secc. III, pág. 171.

(56) Al respecto Ferguson expresa que "en asuntos de una profesión particular, en la industria y en el comercio, el profesional con experiencia es el maestro, y cada teórico general es un novicio". Ferguson, A., ob. cit., Parte III, Secc. IV, pág. 182. Cfr. también Parte III, Secc. II, pág. 162: "el interés público se asegura, a veces, no porque los individuos estén dispuestos a considerarlo como la meta de su conducta, sino porque cada uno en su puesto está decidido a preocuparse por el propio".

(57) Bobbio, Norberto: "Estado Gobierno y Sociedad". Edit. Fondo de Cultura Económica, 1ª reimpresión, Colombia, 1997, trad. José F. Fernández S., pág. 39.

(58) Bobbio, N., ob. cit., pág. 43.

(59) Bobbio, N., ob. cit., pág. 42.

(60) Ferguson, Adam, ob. cit., Parte V, Secc. V, pág. 293.

(61) Ferguson, Adam, ob. cit., Parte VI, Secc. V, pág. 339.

### *Bibliografía.-*

1.- Ferguson, Adam: "Un Ensayo sobre la Historia de la Sociedad Civil". Ed. Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1974, trad. Francisco J. Conde.

2.- Hegel, Georg W. F.: "Lecciones sobre la Historia de la Filosofía". Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1955, trad. W. Roces, Tomo III.

3.- Rousseau: "El Contrato Social - Discurso sobre las Ciencias y las Artes- Discurso sobre el Origen de la Desigualdad". Edit. Porrúa, México, 1992.

4.- Hobbes, Thomas: "El Ciudadano", Edit. Debate, Madrid, 1993, trad. Joaquín Rodríguez F.

5.- Hobbes, Thomas: "Leviatán", Ed. Altaya, 1997, Barcelona, trad. Carlos Mellizo, II Tomos.

6.- Smith, Adam: "La Riqueza de las Naciones", Edit. Alianza, Madrid, 1995, trad. Carlos Rodríguez B.

7.- Meinecke, Friedrich: "El Historicismo y su Génesis". Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1943, trad. José Mingarro y Tomás Muñoz M.

8.- Weber, Max: "El Político y el Científico", Ed. Altaya, Barcelona, 1998, trad. Francisco Rubio Llorente.

9.- Gellner, Ernest: "Condiciones de la Libertad. La Sociedad Civil y sus Rivaes". Edit. Paidós, Barcelona, 1996, trad. Carles Salazar.

10.- Merquior, José Guilherme: "Liberalismo Viejo y Nuevo". Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1993, trad. Stella Mastrangelo.

11.- Iglesias, María del Carmen: "El Pensamiento de Montesquieu". Ed. Alianza, Madrid, 1984.

12.- Bobbio, Norberto: "Estado Gobierno y Sociedad". Edit. Fondo de Cultura Económica, 1ª reimpresión, Colombia, 1997, trad. José F. Fernández S.

13.- Spinoza, B.: "Epistolario". Ed. Sociedad Hebraica, Buenos Aires, 1950, trad. Oscar Cohan.

(\*) **Francisco Vega Méndez**. Licenciado en Ciencias Jurídicas en Universidad Católica de Valparaíso. Abogado. Magister (c) en Ciencia Política en Universidad de Chile. Profesor de Derecho Político y de Derecho Constitucional en Universidad La República. Algunas publicaciones de trabajos monográficos:

\* "Algunas Notas acerca de la Relación entre Democracia y Estado de Derecho". Edit. Edeval, Valparaíso, 1994, Tomo I, págs. 289-297;

\* "Recurso de Amparo Económico: Selección de Jurisprudencia". En colaboración con Francisco Zúñiga Urbina. Gaceta Jurídica N° 209, noviembre, 1997.

\* "Relación entre Ética y Política en el pensamiento de Maquiavelo". Ponencia presentada en XXIX Jornadas de Derecho Público Chilenas. A publicar en Anuario de Derecho Público N° 3, Universidad La República, Santiago, 1999.